



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220009200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Cam Hospitality Group Sas	31/10/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corregir El Ordinal 1 De La Providencia De Fecha 24 De Marzo De 2022.
08001418902220220066800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Belki Alvarado Vidales	Jaime Eduardo Niño Florez, Otros Demandados	31/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminación Por Pago Total
08001418902220220003800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Olga Maria Ortiz Hernandez	31/10/2022	Auto Ordena - El Emplazamiento De La Demandada Olga María Ortiz Hernández Para Que Comparezca A Éste Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210043400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Yordy Francisco Rodríguez De La Rosa	31/10/2022	Auto Niega - La Solicitud De Requerimiento Del Pagador Policía Nacional, Y Ordena Tener Como Nueva Dirección De Notificaciones Del Demandado Yordy Rodríguez De La Rosa La Carrera 18H3 # 57 - 27 Valledupar (Cesar).
08001418902220220084200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jheison Arley García Pai	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220084200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jheison Arley García Pai	31/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220083700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jhon Fernando Hurtado Gutierrez	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220083700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jhon Fernando Hurtado Gutierrez	31/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220088600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Orlando Rojas Perez	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220088600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Orlando Rojas Perez	31/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418902220220083800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ricardo Suarez Romero	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220083800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ricardo Suarez Romero	31/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Maria Nuris Cohen Acosta	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220220083900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Maria Nuris Cohen Acosta	31/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200036800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Gavalo Rodríguez	Martha Lizarazo Pinedo	31/10/2022	Auto Decide - Acoger El Embargo De Los Derechos, Créditos O Similares De Propiedad Del Demandante Eddie Gavalo Rodríguez , A Fin De Que Se Cubran Las Obligaciones Insolutas Que Existan Dentro Del Proceso Ejecutivo Radicado 050014003 025 2022 00594, En El Juzgado 25 Civil Municipal De Oralidad De Medellín

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



08001418902220210091100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Integrales Para Las Finanzas Y El Comercio Horizontes Sas	Petra Llanes Velasco	31/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminación Por Transacción Y Tiene Por Embargado El Remanente De Los Títulos Judiciales Y De Los Bienes Que Se Desembarguen Dentro Del Presente Proceso, En Lo Que Respecta A La Demandada Petra Cecilia Llanes Velasco, A Fin De Que Se Cubran Las Obligaciones Insolutas Favor Del Procesoradicado 0800-140-53-010-2021- 00454-00 Que Se Adelanta En Contra De Hugo Rafael González Cuesta Y Petra Cecilia Llanes Velasco En El Juzgado Décimo Civil Municipal De Barranquilla
-------------------------	---------------------------------	--	----------------------	------------	---

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220013400	Verbales De Minima Cuantia	Agencia Linesco E. U.	Marquez Jimenes Y Asociados Cia , Martha Milena De La Cruz Garcia, Juan Pablo Torres Cano	31/10/2022	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento De Los Demandados Márquez Jiménez Y Asociados Cia S.C.A. En Liquidación , Juan Pablo Torres Cano Y Martha Milena De La Cruz García, Para Que Comparezcan A Éste Despacho Por Sí O Por Medio De Apoderado Judicial, A Recibir Notificación

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 142 De Martes, 1 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220065100	Verbales De Minima Cuantia	Ramiro Barrios Arias	Otros Demandados, Paola Patricia Coba Palacio	31/10/2022	Auto Decide - Incorpórese Al Expediente La Póliza Judicial No. 85-41-101037893 De Seguros Del Estados.A., Aportada Por El Apoderado De La Parte Demandante. Aceptar La Caucción Prestada Por El Demandante Ramiro Barrios Arias, Para Efectos De Responder Por Los Perjuicios Que Se Causen Con La Práctica De Medidas Cautelares.
08001418902220220065100	Verbales De Minima Cuantia	Ramiro Barrios Arias	Otros Demandados, Paola Patricia Coba Palacio	31/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha martes, 1 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5d4b10ec-5f5c-4fc2-8866-8ce0bd14461e